Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

paraíso de todos

Santiago de Cali, 8 de Julio de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor:
Maria Clemencia Ballesteros Echeverry
Subsecretario de Competitividad e Innovación (E)
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo.

Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA – SUPERVISIÓN** del contrato descrito a continuación, en la que se señala que: ***"EL CONTRATANTE**, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y en especial..."*, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 y demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar la supervisión del Contrato de Prestación de servicios profesionales suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente contratista:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA GARCIA LOAIZA, con C.C. No. 1144043072
N° DE CONTRATO	1.310-17.13-6311-2024
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
VALOR Y PLAZO	TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.500.000) Desde la fecha en que se inicie su ejecución en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II hasta el 31/12/2024

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,

Maria Clemencia Ballesteros Echeverry
Subsecretario de Competitividad e Innovación (E)
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca

Elaboró: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista SEDEC
Revisó: Doris Janeth Forbes Burbano – Abogado Contratista SEDEC

Powered by CamScanner